



***Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Juzgado Quinto Civil del Circuito
Neiva – Huila***

CONSTANCIA DE TERMINOS

SECRETARIA DEL JUZGADO: Neiva - Huila, 27 de febrero de dos mil veinticuatro (2024), hago constar que, el 23 de febrero de 2024 feneció en silencio el termino de ejecutoria de la providencia del 19 de febrero de 2024.


SANDRA LORENA DIAZ VARGAS
Secretaria